

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	1 de 12	

DATOS PERSONALES

Nombre	GERARDO YEPES CARO
Partido o Movimiento	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
Circunscripción	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Período Legislativo	LEGISLATURA DEL 20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	gerardo.yepes@camara.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Debe ser presentado cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. *(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.*

Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

EN EL PRESENTE INFORME SE RELACIONARÁN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE FUERON PRESENTADAS EN CALIDAD DE AUTORÍA Y COAUTORÍA, ASÍ COMO LAS PONENCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN COMISIÓN SÉPTIMA Y EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DE IGUAL MANERA SE SEÑALARÁ DE MANERA SUSCINTA EL OBJETO DEL PROYECTO DE LEY Y EL ESTADO EN EL CUAL SE ENCUENTRA:

POLÍTICA PÚBLICA DE LACTANCIA MATERNA: Por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria.

P.L: 327/2022C

AUTOR: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: El objeto de la presente Ley es otorgar lineamientos generales para la creación de política pública sobre lactancia materna, incentivo de los bancos de leche humana y alimentación complementaria.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-12-19

ESTABILIDAD LABORAL ADULTOS MAYORES: Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos mayores como medida para prevenir el “edadismo” o la discriminación por edad.

P.L: 301/2022C

AUTOR: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

OBJETO DE PROYECTO: Dictar disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos mayores como medida para prevenir el “edadismo” o la discriminación por edad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 12

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-11-29

CDA PARA EL GUAVIARE: Por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

P.L: 238/2022C

AUTOR: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente iniciativa legislativa busca trasladar la sede de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y del Oriente Amazónico – CDA, del municipio de Puerto Inírida al municipio de San José del Guaviare, lo anterior modificando el artículo 34 de la Ley 99 de 1993, disposición normativa que le dio natalicio a la ya referida entidad, organizándola como una Corporación Autónoma Regional.

COMISION: Comisión Quinta Constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-10-11C

COMUNIDAD LACTANTE: Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

P.L: 213/2022C

AUTOR: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres, de los niños y las niñas, y el derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-09-28

PRESUPUESTO ABIERTO: Por medio del cual se crea el presupuesto abierto y se dictan otras disposiciones.

P.L: 150/2022C

AUTOR: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: El objeto de la presente ley es crear el presupuesto abierto, este será un ordenamiento imperativo de transparencia, participación ciudadana, académica y control legislativo hacia la programación de ingresos, gastos y ejecución presupuestal del Gobierno central.

COMISION: comisión Cuarta o Presupuesto.

RADICADO: 2022-08-23

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 12	

1.1 PROYECTOS EN LOS CUALES SOY PONENTE EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL O EN SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

SALUD MENTAL: Por medio del cual se reconocen hasta tres días libres remunerados por afectaciones de salud mental que ocasionen un bajo desempeño en las funciones laborales.

P.L: 382/2023C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente Ley tiene por objeto reconocer la salud mental como un aspecto fundamental en el diario vivir de cada individuo, cuyo desequilibrio puede afectar, entre otros, al ámbito laboral, por lo que se establece un término de uno a tres días libres remunerados, en todos los casos en que la persona sufra de una afectación mental con repercusiones en el cumplimiento de sus funciones laborales.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2023-03-28

MISO: Por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad.

P.L: 253/2022C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley tiene por objeto fortalecer integralmente los programas de prevención, atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las personas que se encuentran o están en riesgo por sobrepeso y obesidad, teniendo derecho a estar informadas oportunamente y recibir la atención idónea que requieran.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-10-25

NUCLEO FAMILIAR: Por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993.

P.L: 076/2022C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley pretende modificar el literal h de la ley 100 de 1993 con el fin de ampliar el grupo familiar del afiliado cotizante.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-07-27

PENSIÓN A LA PERSONA MAYOR: Por medio del cual se establece la pensión básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones.

P.L: 074/2022C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley pretende establecer la Pensión Básica a la Persona Mayor, como una de las formas para garantizar la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de los adultos mayores en Colombia.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-07-27

CUIDADORES DISCAPACIDAD: Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 12

P.L: 059/2022C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley tiene como objeto dignificar el rol de los cuidadores de personas con discapacidad, permitiendo su acceso a programas de emprendimiento, vivienda, al sistema de salud, a espacios de participación y de planificación de los entes territoriales, así como el uso de nuevas tecnologías.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-07-26

VENTANA PENSIONAL: Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993.

P.L: 031/2022C

PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: El presente proyecto de ley tiene por objeto restablecer los derechos que le fueron conculcados a un grupo significativo de ciudadanos, preponderantemente de los sectores sociales más vulnerables, al omitirse la obligación constitucional de brindarles la doble asesoría previa a la decisión de afiliación o traslado entre regímenes pensionales, permitiendo por un breve lapso ese traslado que se viene tramitando por vía judicial, con altísimos costos para el Estado, la administración de justicia y los usuarios, siempre que los interesados cumplan las siguientes condiciones: - Hombres mayores de 52 años o mujeres mayores de 47 años. - Que hayan cotizado mínimo de 750 semanas.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-07-22

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 12

1.2 PROYECTOS EN LOS CUALES SOY COORDINADOR PONENTE EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL O EN SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

CONTRATACION UNP: “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CONTRATACION DIRECTA DE LOS AGENTES DE PROTECCION Y ESCOLTAS DE LA UNP Y SE RECONOCE ESTA PROFESION COMO DE ALTO RIESGO LABORAL”.

P.L: 086 DE 2022

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

OBJETO DE PROYECTO: La presente Ley tiene por objeto ordenar a la Unidad Nacional de Protección - UNP- estructurar un plan para la contratación directa de la totalidad de los agentes de protección o escoltas requeridos para dar cumplimiento a su objeto como entidad y reconocer dicha profesión como de alto riesgo laboral.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-07-27

RETIRO PARCIAL DE PENSIONES: “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA RETIRO PARCIAL DE PENSIONES DEL RAIS COVID 19”.

P.L: 111 DE 2021C

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

OBJETO DE PROYECTO: El presente proyecto busca crear el Programa Retiro Parcial de Pensiones COVID 19 con el fin de permitir que los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad -RAIS-, que han dejado de cotizar a julio del año 2020, puedan retirar el equivalente al 10% de los recursos que hubieran depositado en las cuentas individuales de capitalización, como un mecanismo de apoyo financiero para contrarrestar los efectos económicos derivados de la cuarentena adoptada como medida sanitaria para contener el COVID 19.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2021-07-21

LEY DE TAUROMAQUIA: Por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones.

P.L: 155/2022C

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

OBJETO DE PROYECTO: El presente proyecto de ley tiene como propósito designar a las autoridades territoriales para que, a partir de los principios de autonomía territorial y participación democrática, definan dentro de su jurisdicción y, a través de los mecanismos de participación democrática previstos en la Ley, la viabilidad de realizar las corridas de toros como una expresión local de la cultura. Ello con la finalidad de garantizar el mandato previsto en el artículo 2° de la Constitución que corresponde a facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

COMISION: Comisión Primera constitucional Permanente.

RADICADO: 2022-08-24

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 12

REFORMA A LA SALUD: Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

P.L: 339/2023C

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley, de conformidad con la ley 1751 de 2015, sus definiciones y principios reestructura el Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece el Sistema de Salud, desarrolla sus principios, enfoque, estructura organizativa y competencias.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2023-02-13

LEY DE DEPORTE: Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento del deporte, la recreación y la cultura deportiva.

P.L: 233/2022C

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente Ley tiene como objeto establecer los lineamientos generales y el marco normativo que regule la formulación, diseño, definición, adopción, dirección, planeación, coordinación, ejecución, implementación, articulación y control de la política pública, estructura, funcionamiento, administración, promoción, fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la recreación, la promoción de la cultura deportiva y la actividad física, y a su vez fomentar, coordinar y regular la construcción, administración, dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa para la actividad física en el territorio Nacional.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022/10/06

CONTRATISTAS: Por medio del cual se dignifican las condiciones de los contratos de prestación de servicios en persona natural y se dictan otras disposiciones.

P.L: 178/2022C

COORDINADOR PONENTE: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

OBJETO DE PROYECTO: La presente ley tiene por objeto establecer un marco jurídico sobre las condiciones mínimas en materia de celebración de contratos de prestación de servicios entre entidades públicas con personas naturales.

COMISION: Comisión Séptima constitucional Permanente.

RADICADO: 2022/09/06.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 12

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

1. 004(ago. 31-22) AUTORES: HH.RR. Alfredo Mondragón Garzón, María Fernanda Carrascal Correa, Jairo Humberto Cristo Correa, **Gerardo Yepes Caro**.
2. 006(ago. 10-22) AUTORES: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales, Andrés Forero Molina, **Gerardo Yepes Caro**, Juan Felipe Corzo Álvarez, Alexander Quevedo Herrera, Jairo H, Cristo Correa.
3. 007(Sep. 14-22) AUTOR: H.R. **Gerardo Yepes Caro**.
4. 013(Sep. 27-22) AUTORES: HH. RR. Héctor David Chaparro, German Rogelio Rozo María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo H. Cristo, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, **Gerardo Yepes Caro**, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Alfredo Mondragón, Karen López Salazar y otras firmas.
5. 014(Sep. 27-22) AUTORES: HH. RR. Héctor David Chaparro, German Rogelio Rozo María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo H. Cristo, Martha Alfonso, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, **Gerardo Yepes Caro**, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Alfredo Mondragón, Karen López Salazar y otras firmas.
6. 015(Sep. 27-22) AUTORES: HH. RR. Héctor David Chaparro, German Rogelio Rozo María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo H. Cristo, Martha Alfonso, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, **Gerardo Yepes Caro**, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Karen López Salazar y otras firmas.
7. 016(Sep. 27-22) AUTORES: HH. RR. Héctor David Chaparro, German Rogelio Rozo María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo H. Cristo, Martha Alfonso, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, **Gerardo Yepes Caro**, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Alfredo Mondragón, Karen López Salazar y otras firmas.
8. 025(oct. 26-22) AUTOR: H. R. **Gerardo Yepes Caro**.
9. 028 (nov. 29-22) AUTORES: HH.RR. Agmeth José Escaf Tijerino, María Eugenia Lopera, Martha Lisbeth Alfonso, Juan Camilo Londoño, Jairo H. Cristo, María Fernanda Carrascal, Karen López, Juan Carlos Vargas, **Gerardo Yepes Caro**, Víctor Manuel Salcedo, Hugo Archila, Héctor David Chaparro, Juan Felipe Corzo, Alexandra Vásquez.
10. 031(nov. 30-22) AUTORES: HH. RR. Alfredo Mondragón Garzón, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, **Gerardo Yepes Caro**, German Rozo Anís.
11. 036(dic.05-22) AUTORES: HH. RR. Alexander Quevedo, **Gerardo Yepes Caro**.
12. 037(Feb. 21-23) AUTORES: HH.RR. Betsy Judith Pérez Arango, Jairo H. Cristo Correa, María Eugenia Lopera Monsalve, German Rozo Anís, Juan Camilo Londoño Barrera, Héctor David Chaparro Chaparro, Hugo Alfonso Archila Suarez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, **Gerardo Yepes Caro**, Alfredo Mondragón, Juan Carlos Vargas Soler.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 12

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

C7 - Proposición No. 04 del 31 de agosto de 202

TEMA: Requierase a la señora ministra de Trabajo Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos, y al señor presidente (E) Colpensiones Dr. Javier Eduardo Guzmán Silva, con el fin de que se sirvan emitir concepto frente al Proyecto de Ley 031 de 2022 "Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2 de la Ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993".

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos, ministra de Trabajo. Dr. Javier Eduardo Guzmán Silva, Presidente Colpensiones.

C7 - Proposición No. 06 del 31 de agosto de 2022

TEMA: Cítese a debate de control político a la Ministra de Salud y Protección Social, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para que informen sobre los altos índices de accidentalidad vial y el impacto sobre las finanzas del sector salud.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: ministra de Salud y Protección Social. Agencia Nacional de Seguridad Vial.

C7 - Proposición No. 07 del 14 de septiembre de 2022

TEMA: Se solicita que a través de la Comisión Séptima, el Ministerio del Deporte presente informe detallado sobre el avance de la construcción del escenario del Coliseo Mayor, y todo lo pertinente bajo su responsabilidad con relación a la construcción de los escenarios deportivos de Ibagué.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO.

CITADOS: Ministerio del Deporte, Veedurías Ciudadanas, Alcaldía de Ibagué, Órganos de Control.

C7 - Proposición No. 11 del 20 de septiembre de 2022

TEMA: Requerir o citar, según corresponda, para debate de control político al Superintendente de Subsidio Familiar, o quien haga sus veces, y al director de la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO.

CITADOS: Superintendente de Subsidio Familiar, o quien haga sus veces. Director de la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA, Dr. Carlo Marcelo Marcantoni Chamorro.

C7 - Proposición No. 13 del 27 de septiembre de 2022

TEMA: Cítese a debate de control político al Superintendente de Salud, Dr. Ulahi Beltrán, para que exponga, informe y de respuesta a la Comisión al cuestionario que se anexa.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: Superintendente de Salud, Dr. Ulahí Beltrán López.

C7 - Proposición No. 14 del 27 de septiembre de 2022

TEMA: Cítese a debate de Control Político a la ministra de Vivienda, Dra. Catalina Velasco, para que exponga, informe y de respuesta a la Comisión al cuestionario que se anexa.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 12

CITADOS: ministra de Vivienda, Dra. Catalina Velasco Campuzano.

C7 - Proposición No. 15 del 27 de septiembre de 2022

TEMA: Cítese a debate de control político a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Concepción Baracaldo Aldana para que exponga, informe y de respuesta a la Comisión al cuestionario que se anexa.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Concepción Baracaldo Aldana.

C7 - Proposición No. 16 del 27 de septiembre de 2022

TEMA: Cítese a la señora directora general del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario relacionado con las funciones y políticas, planes, programas, estrategias y proyectos que son de su competencia.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: directora general del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS.

C7 - Proposición No. 18 del 4 de octubre de 2022

TEMA: Citar a debate de control político a la directora del Departamento de Prosperidad Social DPS, con el fin de que rindan un informe sobre las ejecuciones presupuestales, plan de inversiones y todo lo relacionado en actos contractuales de la entidad.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

CITADOS: directora del Departamento de Prosperidad Social - DPS-, Dra. Cielo Rusinque.

Proposición No. 36 Debate de Control Político

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

CITADOS: ministra de Salud y Protección Social, Dra. Carolina Corcho Mejía, director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Dr. Francisco Rossi y al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Ulahi Beltrán López.

Proposición No. 31 Debate de Control Público

TEMA: sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelante", y en concordancia con los artículos 6, numeral 7, y 236 de la Ley 5 de 1992 Reglamento del Congreso, solicitamos citar a debate de control público en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a las siguientes Empresas Promotoras de Salud (EPS): Servicio Occidental de Salud S.O.S. FAMISANAR S.A.S., ASMET S.A.S., EMSSANAR S.A.S., CAPRESOCA, CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S, COOSALUD S.A., NUEVA EPS, EPM,, para que en cabeza de sus presidentes, representantes legales o delegados que éstas designen se pronuncien sobre la crisis del sistema de salud, su rol y responsabilidad en su funcionamiento y en la provisión de servicios de salud en el país; las deudas que persisten con las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), el manejo de recursos públicos del Estado y la transparencia en la administración pública de tales recursos de acuerdo con los cuestionarios anexos.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTRO.

Proposición No. 28 Audiencia Pública.

TEMA: Sistema de salud en las áreas rurales del país.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 12

Proposición No. 25 Control Político

TEMA: "ACTUACION Y PLAN DE TRABAJO DEL INVIMA EN EL CONTROL DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORIAS 4,5 6 EN EL PAIS de acuerdo con lo reglado en el decreto 1975 del 2019.

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO.

CITADOS: director del INVIMA.

Proposición No. 37 del 21 febrero de 2023 - Audiencia Pública.

TEMA: Audiencia pública sobre Proyecto de Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CITANTES: H.R. GERARDO YEPES CARO Y OTROS.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRSD	FECHA DE CONTESTACION	OBSERVACIÓN
8-mar	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	28/03/2023	comentarios y sugerencias a la reforma de la salud
13-mar	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	28/03/2023	sugerencias a la reforma pensional
13-mar	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	28/03/2023	comentarios reforma a la salud
17-mar	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	29/03/2023	comentarios reforma a la salud
23-mar	CORRESPONDENCIA FISICA	PETICION DE INTERES GENERAL	29/03/2023	comentarios reforma pensional
28-mar	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	29/03/2023	comentarios reforma pensional
28/03/2023	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	29/03/2023	comentarios a la reforma pensional y reforma a la salud
5/04/2023	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA DER. PETICION		Respuesta de derecho de peticion interpuesto prosperidad social
11/04/2023	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA DER. PETICION		comentarios reforma pensional
17/05/2023	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD A COMFECAMARAS		Informacion de empresas cerradas durante el covid-19
17/05/2023	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD A ASOBANCARIA		Informacion de la economia en Colombia despues del Covid-19
17/05/2023	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD COLPENSIONES		Informacion beneficiarios RAIS
30/05/2023	CORREO ELECTRONICO	TUTELA	31/05/2023	Tutela de Informacion de impedimentos
15/05/2023	CORREO ELECTRONICO	PETICION DE INTERES GENERAL	6/06/2023	Informacion de declaracion de bienes e impedimentos
5/06/2023	CORREO ELECTRONICO	TUTELA	7/06/2023	Informacion de impedimentos a votar a la reforma laboral

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 12

PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

N/P

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

En el transcurso de estos meses y cumpliendo con el deber constitucional y al ser autor y coautor en varios proyectos de ley, se enviaron distintas solicitudes de conceptos a los distintos Ministerio del Gobierno Nacional.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Desde mi curul como Representante del departamento del Tolima, he realizado diversas acciones en pro de satisfacer las necesidades de la región a la que represento, la cual es muestra fehaciente de la Colombia profunda y aquella ruralidad dispersa en la cual debemos propender porque llegue el Estado.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

NO APLICA.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

NO APLICA.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

No aplica

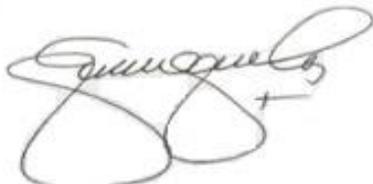
8. Ejercicio de la catedra universitaria.

No aplica

9. Actividades de carácter internacional en representación del Congreso.

No aplica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 12



GERARDO YEPES CARO
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima.
Partido conservador.